



Van Independent School District

P.O. Box 697 * Van, TX 75790
(903) 963-5256

Penny Dutton
Directora de Nutrición Infantil
penny.dutton@vanisd.org

Política de Pago/Prepago/Cargos Van ISD 2020-2021

Pago/Prepago:

Estudiantes/Empleados del Distrito pueden pagar por sus comidas por día, semana, mes, o año. Escriba el nombre y apellido del estudiante en todos los cheques.

Pagos/Prepagos pueden hacerse en los siguientes lugares: Cualquier cafetería o la oficina de la Directora de Nutrición Infantil entre las horas de: 7:30 am -2:00 pm (días escolares), servicio en-línea (Lunch Money Now), o por correo a:

Van ISD, Child Nutrition Department, P.O. Box 697, Van, TX 75790.

Política sobre Cargos:

En esfuerzos por cumplir con los requisitos de la Nutrición Infantil Federal, el Distrito estableció la política de cargos de comida de escuela local. **El Consejo del Distrito Escolar de Van aprobó esta política.**

Un estudiante puede cargar no más de 4 días. Después, recibirán una comida alternativa (fruta, verduras, y pan, del menú del día) sin cargo.

No se podrá cargar comida a la carta, en cualquier momento.

Empleados del Distrito podrán cargar no más de 4 días de comidas. No se podrá cargar comida a la carta en cualquier momento.

El distrito, o la cafetería, intentará ponerse en contacto con los padres de cualquier estudiante con un balance negativo; por lo menos, el día antes de que el estudiante reciba la comida alternativa.

El distrito no cobrará una tarifa o interés con respecto a un balance negativo. Balances negativos de comida deben ser pagados tan pronto como sea posible, o antes del último día del año escolar.

Cuentas Positivas Inactivas: Si se retira del distrito, con un saldo positivo, debe solicitar un reembolso antes de 20 de junio de ese año escolar. La solicitud se puede realizar: en el momento del retiro, o por teléfono, carta o correo electrónico. (903) 963-5256; Departamento de Nutrición Infantil P.O. Box 697 Van TX 75790; penny.dutton@vanisd.org No-petición de un reembolso se considerará como una aprobación de estos fondos positivos a utilizarse en todos los otros saldos negativos del estudiante.

Cuentas Positivas de Hogar: (Fin de Año) Si un estudiante con una cuenta positiva tiene hermanos con cuenta negativa, los fondos positivos se redistribuirán a las cuentas negativas del hogar.

Esta notificación será publicada en lugares de inscripción y áreas de comedor.

Conforme a la ley Federal de derechos civiles y regulaciones de los derechos civiles y política del Departamento de Agricultura de E.U. (USDA), sus Agencias, oficinas y empleados, e instituciones participando en o administrando programas de USDA se prohíbe discriminación basada en raza, color, origen nacional, sexo, credo religioso, discapacidad, edad creencias políticas, o como represalia por su actividad previa en los derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA. Personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación sobre el programa (por ejemplo Braille, letra grande, audio, lenguaje de señas, etc.) debe comunicarse con la Agencia (Estatal o local) donde aplican para beneficios. Personas sordas, con problemas de audición o que tienen dificultades del habla pueden comunicarse con la USDA a través del Servicio de Retransmisión Federal al (800) 877-8339.

Además, información del programa puede hacerse disponible en idiomas distintos del inglés. Para presentar una queja por discriminación del programa, complete el formulario de quejas de discriminación del programa de USDA, (AD-3027) encontrado en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o envíe una carta dirigida a USDA e incluya toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Presente su formulario o carta a USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor con igualdad de oportunidades.